

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm. neta
Pescado congelado .....	Ex. 03.01 C	10.050
Cefalópodos congelados .....	Ex. 0303 B-5	3.336
Garbanzos .....	07.05 B-1	2.502
Lentejas .....	0705 B-3	2.502
Maíz .....	10.05 B	1.645
Sorgo .....	10.07 B-2	1.643
Mijo .....	Ex. 10.07 C	1.406
Semilla de algodón .....	12.01 B-1	834
Semilla de cacahuete .....	12.01 B-2	1.694
Semilla de cártamo .....	12.01 B-4	834
Aceite crudo de cacahuete ...	15.07 A-2-a-2	6.937
Aceite crudo de soja .....	15.07 A-2-a-3	6.862
Aceite crudo de algodón .....	15.07 A-2-a-5	2.502
Aceite refinado de cacahuete.	15.07 A-2-b-2	8.437
Aceite refinado de soja .....	15.07 A-2-b-3	8.362
Aceite refinado de algodón.	15.07 A-2-b-5	3.753
Aceite crudo de cártamo .....	Ex. 15.07 C-4	3097

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm. neta
Aceite refinado de cártamo.	Ex. 15.07 C-4	3.753
Harina de pescado .....	2301	10

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 29 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1968.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 30 de julio de 1968 por la que se resuelve concurso para la provisión de Juzgados Municipales vacantes.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de los corrientes.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en el Decreto Orgánico de 24 de febrero de 1956, con las modificaciones introducidas por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

- D. José María San Román Mato; Madrid número 16.
- D. Eulogio García Fernández; Pontevedra.
- D. Juan José Senent Tortosa; Valencia número 2.
- D. José Alberto Marín Morales; Villarreal de los Infantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se indica.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el 44 del Reglamento para su aplicación y por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que a continuación se indican,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy Policía Armada, que a continuación se relaciona, los cuales fueron separados del expresado Cuerpo en las fechas que igualmente se indican, como comprendidos en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Relación que se cita*

Guardia don Francisco González Lechuga.—Fecha en que cumple la edad reglamentaria: 26 febrero 1961. Fecha en que fué separado: 10 abril 1939.

Guardia don Alejo Lorenzo Vilariño.—Fecha en que cumple la edad reglamentaria: 12 marzo 1959. Fecha en que fué separado: 8 agosto 1940.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro por inutilidad física del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José González Bragado.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José González Bragado, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Eustaquio Cabrera Rodríguez.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Eustaquio Cabrera Rodríguez solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 20 de enero de 1953, en virtud de expediente

disciplinario número 184/52, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita, con expresión de la fecha de retiro*

Policía don Francisco Gañán García: 2 septiembre 1968.  
 Policía don Lorenzo Villares Rivas: 2 septiembre 1968.  
 Policía don Arturo Cacho Ciria: 3 septiembre 1968.  
 Policía don Modesto Melchor Martín: 3 septiembre 1968.  
 Policía don Daniel Gómez Cordal: 4 septiembre 1968.  
 Policía don Jaime Martínez Veiga: 5 septiembre 1968.  
 Policía don Agustín Sánchez Sánchez: 5 septiembre 1968.  
 Policía don José Gómez Fernández: 5 septiembre 1968.  
 Policía don Eugenio Pla Vidal: 6 septiembre 1968.  
 Policía don Juan Lucía Calvo: 6 septiembre 1968.  
 Policía don Manuel Dacruz Peña: 6 septiembre 1968.  
 Policía don Agustín Alabart Alejandro: 7 septiembre 1968.  
 Policía don Emilio Cermerón Delgado: 8 septiembre 1968.  
 Policía don Ildelfonso Boyero Rodríguez: 8 septiembre 1968.  
 Policía don Mariano Pedro Minguez Tortuero: 8 septiembre 1968.  
 Policía don Jesús Gavin Lafragüeta: 8 septiembre 1968.  
 Policía don Federico Yáñez Santos: 8 septiembre 1968.  
 Policía don Mariano García García-Gómez: 9 septiembre 1968.

Policía don Sergio Hernández Gallego: 9 septiembre 1968.  
 Policía don Miguel Leralta Prieto: 10 septiembre 1968.  
 Policía don Francisco Civera Licer: 10 septiembre 1968.  
 Policía don Antonio Fernández Llamazares: 11 septiembre 1968.  
 Policía don Francisco Aragonés Reifs: 12 septiembre 1968.  
 Policía don Antonio Avalos Andrades: 12 septiembre 1968.  
 Policía don Leoncio Santamaría Suzana: 12 septiembre 1968.  
 Policía don Félix Fernández Alonso: 13 septiembre 1968.  
 Policía don Francisco González Gómez: 13 septiembre 1968.  
 Policía don Juan José Molina Pérez: 13 septiembre 1968.  
 Policía don Manuel Collado Moruno: 14 septiembre 1968.  
 Policía don Eulogio Sánchez López: 14 septiembre 1968.  
 Policía don Antonio Clapes Noguera: 14 septiembre 1968.  
 Policía don Tomás Martín Briones: 14 septiembre 1968.  
 Policía don Julián Sánchez Requena: 15 septiembre 1968.  
 Policía don Urbano Luaces Pavón: 15 septiembre 1968.  
 Policía don Miguel Rodríguez Ramos: 16 septiembre 1968.  
 Policía don Fernando Cuevas Liébana: 17 septiembre 1968.  
 Policía don Eumenio Adolfo Ramos López: 18 septiembre 1968.  
 Policía don José Luengas Tobalina: 18 septiembre 1968.  
 Policía don Evangelista Gutiérrez Morán: 18 septiembre 1968.  
 Policía don Tomás Fernández Cadalso: 18 septiembre 1968.  
 Policía don Alfredo Rodríguez Fernández: 18 septiembre 1968.  
 Policía don Elías Sainz Ruiz: 19 septiembre 1968.  
 Policía don Pedro de la Puente Aláez: 19 septiembre 1968.  
 Policía don José Fernández Fernández: 20 septiembre 1968.  
 Policía don Sixto Morán García: 20 septiembre 1968.  
 Policía don Manuel Romero Herrero: 21 septiembre 1968.  
 Policía don Constantino Pajares Mauricio: 21 septiembre 1968.  
 Policía don Angel Victor García Sánchez: 21 septiembre 1968.  
 Policía don Eusebio Martín Sánchez: 21 septiembre 1968.  
 Policía don Celestino Otero Marzoa: 22 septiembre 1968.  
 Policía don Julio Núñez Hernando: 23 septiembre 1968.  
 Policía don Formerio López Resines: 24 septiembre 1968.  
 Policía don Santiago López López: 24 septiembre 1968.  
 Policía don Gerardo Cañón García: 24 septiembre 1968.  
 Policía don Benito Hernández Fraile: 24 septiembre 1968.  
 Policía don Alfonso López Rivero: 24 septiembre 1968.  
 Policía don Francisco Ramos Blanco: 25 septiembre 1968.  
 Policía don Balbino Ventosinos Reboló: 25 septiembre 1968.  
 Policía don Alfredo Ruiz Sarasua: 25 septiembre 1968.  
 Policía don Manuel Martín Francia: 26 septiembre 1968.  
 Policía don José Galván Rapela: 27 septiembre 1968.  
 Policía don Roque Cabrera Cabrera: 27 septiembre 1968.  
 Policía don Damián Cámara Bartolomé: 27 septiembre 1968.  
 Policía don Dositeo Arceo Reboló: 28 septiembre 1968.  
 Policía don Manuel Reyes Suárez: 28 septiembre 1968.  
 Policía don Carmelo Lancha Ruiz: 29 septiembre 1968.  
 Policía don Miguel Cabero Rodríguez: 29 septiembre 1968.  
 Policía don Miguel Gómez Montes: 29 septiembre 1968.  
 Policía don Pedro Sánchez Gómez: 30 septiembre 1968.  
 Policía don Alfonso Panduro González: 30 septiembre 1968.  
 Policía don Jerónimo Force Sánchez: 30 septiembre 1968.  
 Policía don Jerónimo Martín Pérez: 30 septiembre 1968.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingresar en la Escala Ejecutiva de la Jefatura Central de Tráfico.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma IV, Tribunal 12, de la Resolución de esta Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico de 8 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 20 del día 23 del mismo mes), por la que se convocaron oposiciones para cubrir vacantes en la plantilla de la Escala Ejecutiva de esta Dirección General, se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la misma, el cual queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ezequiel de Pablos Abril, Secretario general de la Dirección general de la Jefatura Central de Tráfico, actuando como suplente el ilustrísimo señor don Carlos Muñoz-Repiso, Jefe de la Sección de Recursos e Informes.

#### Vocales:

Ilustrísimo señor don Ismael Santamaría Arnaiz, Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad, actuando como suplente el ilustrísimo señor don Teodoro Rodríguez Prieto, Jefe de la Sección de Conductores y Sanciones.

Ilustrísimo señor don Alejandro Ruiz-Huerta Horne, Jefe del Gabinete Técnico, actuando como suplente el ilustrísimo señor don Antonio Villalobos Ventura, Jefe de la Sección de Vehículos.

Don Evaristo Arenas Ramos, Jefe de Negociado adscrito a la Sección de Conductores y Sanciones, actuando como suplente el Jefe de Negociado adscrito a la misma don Miguel Suárez Rodríguez.

Vocal-Secretario: Don Luis Fernando Gil-Delgado Ferrer, Jefe de Negociado adscrito a la Secretaría General, actuando como suplente don Enrique Hurtado de Mendoza y Maldonado, Jefe de Negociado adscrito al Gabinete de Estudios.

El Presidente del Tribunal acordará en cada caso las suplencias pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de agosto de 1968.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.